

# Sección Internacional

## FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

### Reuniones de los 20, los 24 y los 10

El llamado Comité de los 20, cuyo nombre oficial es Comité de la Junta de Gobernadores para la Reforma del Sistema Monetario Internacional y Cuestiones Afines, fue establecido en 1972 como un órgano de alto nivel del Fondo Monetario Internacional (FMI). Está integrado por los ministros de Hacienda y los gobernadores de los bancos centrales de 20 naciones que reflejan a las 20 jurisdicciones representadas en el Directorio Ejecutivo del organismo monetario internacional. Su función es la de "asesorar e informar a la Junta de Gobernadores sobre todos los aspectos de la reforma monetaria internacional" y con ese carácter realizó durante la primera quincena de junio, en Washington, su sexta y última reunión dedicada a estudiar el "bosquejo revisado" de dicha reforma; con ello concluyeron sus actividades.<sup>1</sup> Se logró el acuerdo en torno a ocho puntos, considerados como arreglos "temporales", dirigidos a promover la armonía financiera en el mundo y ayudar a los países menos desarrollados,

hasta que se logren tipos de cambio más estables.

Según los comentaristas, la actitud de Estados Unidos fue menos rígida que en ocasiones pasadas. Ese país reconsideró su oposición, largamente sostenida, a vincular la ayuda a los países pobres con la emisión futura de los derechos especiales de giro (DEG), nexo que las naciones en vías de desarrollo consideraron como condición para llegar a un acuerdo general. En seguida se reproducen los puntos en los cuales hubo concordancia:

— Aprobación de un "servicio petrolero" especial en el FMI, que comenzará de inmediato a dar préstamos a las naciones cuyas balanzas de pagos sean deficitarias a causa del alza de los precios del petróleo.<sup>2</sup>

— Conformidad sobre una nueva valuación de los DEG, basada en una "canasta" de 16 divisas principales, con una tasa de interés, por el momento, de 5%. [Este cambio técnico hará que los DEG —ahora enlazados con el precio del oro— sean nuevamente útiles en los convenios entre naciones y como elementos de las reservas monetarias de cada país.]

— Conformidad, en principio, aunque no todavía en detalle, en establecer otro nuevo fondo monetario de préstamos apegado a las necesidades de los países más pobres. Denominado "fondo de ayuda ampliado", daría crédito a plazos mayores que los de tres a cinco años vigentes hasta ahora, y permitiría préstamos mayores que los actuales.

— Establecimiento de nuevas "pautas" para regular los tipos de cambio flotan-

tes mientras se mantengan. Las pautas establecerán una especie de código de conducta en el cual se basarán los bancos centrales para intervenir o no en el diario comercio de divisas a fin de influir en las tasas de cambio.

— Una nueva y más amplia influencia del FMI en las acciones nacionales referentes al ajuste de los superávit y los déficit de las balanzas de pagos y de las reservas de divisas que mantienen los países.

— Un compromiso general de no imponer medidas tales como la restricción de importaciones mientras no sean aprobadas por el FMI, de acuerdo con las necesidades de balanza de pagos.

— Creación de un nuevo comité de 20 ministros de finanzas, representantes de todos los miembros del FMI, el cual se reunirá con regularidad y llevará adelante la reforma monetaria.

— Conformidad con instituir "un comité ministerial conjunto del Fondo y el Banco Mundial" para examinar la "transferencia de recursos reales a los países en desarrollo", con especial atención para las naciones más perjudicadas por el aumento de los precios del petróleo, los alimentos y los fertilizantes.

Además, el Comité de los 20 puso en marcha un proceso tendiente a reformar los puntos en los cuales hay acuerdo, de conformidad con un plazo final fijado para febrero de 1975. En este proceso se resolverá el asunto relacionado con el vínculo entre las emisiones de los DEG y el desarrollo de los países más pobres. Asimismo, se aspira a resolver la complicada cuestión del papel del oro en el sistema monetario, aunque al parecer ya existe acuerdo unánime respecto a que

<sup>1</sup> Véase "Los gobernadores del FMI aprueban la constitución del Comité de los Veinte", en *Comercio Exterior*, México, agosto de 1972, p. 749.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que así se manifieste.

<sup>2</sup> Véase, en esta misma Sección, la nota titulada "FMI: nuevo sistema del petróleo".

deben reducirse las funciones del metal amarillo. Una posibilidad sería una encomienda que permitiera al FMI vender su propio oro a precios del mercado y dedicar los recursos así obtenidos a ayudar a los países menos desarrollados. Estas reformas serán debatidas y sancionadas por los directores permanentes del FMI entre el presente mes de junio y febrero del año entrante.

La reunión es un hito más de las negociaciones tendientes a reformar el sistema monetario, luego del colapso ocurrido cuando Estados Unidos suspendió la convertibilidad del dólar y las divisas comenzaron a flotar.<sup>3</sup> Aunque ha fallado en la resolución de importantes cuestiones, el Comité de los 20 logró progresos considerables desde septiembre pasado, según opina un comentarista estadounidense. Al surgir "la guerra del petróleo", analizada con amplitud en *Comercio Exterior*, el Comité decidió, en su reunión de Roma de enero pasado, abandonar la búsqueda de una reforma permanente y realizar los arreglos temporales arriba descritos.

Un elemento clave de las resoluciones adoptadas por el Comité, en opinión del comentarista mencionado, es el de las nuevas pautas para la flotación. En ellas se advierte que ningún país "será obligado a sostener un tipo particular contra la fuerte presión del mercado" y que "ocasionalmente, la opinión del mercado puede ser más realista que cualquier punto de vista oficial" acerca del tipo de cambio más conveniente de una moneda.

En relación estrecha con las actividades y reuniones del Comité de los 20 se desarrollaron los trabajos del Grupo de los 24, establecido en abril de 1972 por los 77 países en vías de desarrollo, reunidos en esa época en Caracas, Venezuela. La finalidad del Grupo de los 24 ha sido la de "asegurarse de que en la reforma del sistema monetario internacional se tengan debidamente en cuenta los intereses específicos y las peculiares condiciones económicas de los países del Tercer Mundo".

Luego de dos días de deliberaciones, realizadas también en Washington el 10 y 11 de junio, el Grupo mencionado dio a conocer las medidas mínimas que a su

<sup>3</sup> Véase "La devaluación del dólar", en *Comercio Exterior*, México, febrero de 1973, pp. 161-163.

entender debían incluirse en el proyecto de reforma del sistema monetario:

1) En primer lugar, recuerdan [los 24] lo que constituye su reivindicación principal desde hace años: las atribuciones futuras de derechos especiales de giro (DEG) deben aumentarse en favor de los países en desarrollo, para que puedan disponer de medios de pagos suplementarios.

2) Cualquier solución del problema del oro —que debe ser eliminado progresivamente del sistema monetario, en beneficio de los DEG— debe decidirse a escala internacional, sin que se agrave la repartición, ya injusta, de liquidez monetaria mundial.

Los países en vías de desarrollo piden de relieve que una descongelación de las reservas de oro de los bancos centrales beneficiaría principalmente a los países ricos. Desean que el oro en poder del Fondo Monetario Internacional (FMI) sea utilizado para aumentar los créditos que se les conceden.

3) Los 24 piden que su participación en el FMI, que no sobrepasa el 35% de los derechos de voto por el conjunto de los 100 países más pobres, sean aumentados.

Asimismo, los ocho ministros latinoamericanos, ocho africanos, y ocho asiáticos que forman el Grupo, manifestaron sus inquietudes por el aumento de las tasas de interés que se aplicaron a los créditos concedidos por el FMI, junto con el aumento de los tipos de interés pagados sobre los DEG.

Casi de manera simultánea, se reunieron en la capital estadounidense los ministros de Finanzas de los 10 países más poderosos, integrantes del Fondo Monetario. El 11 de junio llegaron al acuerdo de autorizar a los bancos centrales a valuar sus encajes en oro a un precio próximo al del mercado libre.

Según un comentarista francés las consecuencias de ese compromiso son dos:

1) Al vencerse un empréstito a un banco central que no pueda rembolsar las divisas que le han sido prestadas, dicho banco podrá ceder al prestamista el equivalente en oro, al precio que se haya convenido en el momento de suscribirse el empréstito y que habrá estado

cerca de la cotización del mercado del metal en ese momento, y

2) lógicamente, el banco central que busque obtener un empréstito podrá contabilizar el conjunto de sus reservas de oro a un precio conforme al del mercado libre, de manera que pueda dar mayor respaldo a su capacidad como sujeto de crédito.

En la prensa parisina se sostuvo que era posible interpretar de dos maneras el acuerdo de los Diez:

"1) Para los partidarios de la desmonetización del metal amarillo, entre los cuales figura en primer lugar Estados Unidos, se trata de una concesión menor, coyuntural, para ayudar a algunos países que atraviesan graves dificultades, como Italia. Sin embargo, la posición de esos países en el fondo es la misma; esperan, incluso, reforzarla arrebataando al otro campo uno de sus más poderosos argumentos: el carácter irreal de la presente situación, en la cual el valor teórico del oro es la cuarta parte, tan sólo, de su precio en el mercado. Se trata de una especie de repliegue táctico consistente en abandonar posiciones a la larga insostenibles lógicamente y políticamente, con el fin de defender mejor lo esencial, a saber: la invención de un nuevo sistema monetario en el cual el oro desempeñe una función cada día menos importante.

"2) Para los países que dudan de una rápida disminución de la importancia del oro, a cuyo frente se sitúa Francia, el "pequeño compromiso de Washington" es, por lo contrario, una etapa inicial en el camino de la movilización activa de las reservas de oro, un primer retorno a la razón tras años de errores".

### "Nuevo sistema del petróleo"

El Fondo Monetario Internacional (FMI), cuyo director gerente, H. Johannes Witteveen declaró en meses pasados que 1974 sería "con toda seguridad un año de acentuado desequilibrio en la balanza de pagos global"<sup>1</sup> como resultado de los elevados precios del petróleo, actuó como mediador entre los grandes países consumidores y los productores de petróleo para la posible adopción de

<sup>1</sup> H. Johannes Witteveen, "El FMI, la reforma monetaria y la crisis energética", en *Comercio Exterior*, México, febrero de 1974, pp. 180-182.

políticas dirigidas a equilibrar las balanzas de pagos de los primeros y salvaguardar los intereses de los segundos, agrupados en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Al decir del *Boletín del FMI*,<sup>2</sup> Witteveen se entrevistó en el curso de febrero y de abril últimos con los dirigentes de los países petroleros del Medio Oriente para examinar la proposición de adoptar un mecanismo para ayudar a las naciones importadoras afectadas por la crisis petrolera. Varios miembros de la OPEP declararon estar dispuestos a prestar al Fondo "monedas por un total equivalente a 2 300 millones de derechos especiales de giro (DEG)". Arabia Saudita ofreció 1 000 millones de DEG, Irán 600 millones y otros países anunciaron créditos por 700 millones. Posteriormente, Venezuela ofreció 540 millones para ayudar a los países más necesitados y, en particular, a los de Latinoamérica. Ya durante la Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas sobre materias primas, celebrada en Nueva York el pasado mes de abril,<sup>3</sup> se había puesto el acento en la urgencia de auxiliar a los países del Tercer Mundo más afectados por el hambre y las calamidades (la India, el cinturón de la sequía de Africa y algunos países caribeños y latinoamericanos). Según noticias recientes, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas invitó al doctor Raúl Prebisch, fundador de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), a dirigir las operaciones de emergencia, con la participación del FMI y del Banco Mundial, para iniciar una campaña de ayuda a favor de ese grupo de países por parte de las naciones industrializadas y los países exportadores de petróleo.

En un discurso ("Reencauzamiento de los millones del petróleo"), pronunciado el 6 de mayo en Detroit, el señor Witteveen aludió al alza de los precios del petróleo, a la inflación mundial y a los desequilibrios de balanza de pagos en los siguientes términos:

"La transferencia de poder adquisitivo a los países exportadores de petróleo dará lugar a una marcada transformación

en la estructura de los pagos mundiales. Por consiguiente, se producirá un desequilibrio general sin precedente en las cuentas de intercambio. Al mismo tiempo, las economías más adelantadas se encuentran ante un conflicto entre las fuerzas inflacionarias y deflacionarias cuyo impacto relativo resulta difícil de calibrar. Los déficit de balanza de pagos que genera el encarecimiento del petróleo ejercen, de por sí, una influencia contraccionaria sobre la demanda. Sin embargo, por el momento, el problema más inmediato parecería estar representado por el creciente ritmo de inflación. Pese a la actual aminoración de actividad económica tanto en Estados Unidos como en otros países grandes, la situación de la demanda subyacente sigue siendo estacionaria. La expectativa de que continúe el alza de los precios se ha afianzado y sigue habiendo una fuerte tendencia inflacionista.

"Lamentablemente, en circunstancias como las presentes, no pueden aplicarse soluciones teóricas ortodoxas a muchos de los problemas que enfrentan los rectores de la política. El alza de los precios del petróleo ha modificado radicalmente la naturaleza de lo que constituye una balanza de pagos sostenible.

"Anteriormente, para la mayor parte de los países industriales, una decisión satisfactoria implicaba contar con un modesto superávit de cuenta corriente, suficiente para cubrir los egresos de ayuda y capital al mundo en desarrollo. Para la generalidad de los países desarrollados este superávit en cuenta corriente, antes de la subida del petróleo, era de unos 12 000 millones de dólares anuales. La contrapartida principal de dicho superávit estaba constituida por un déficit de magnitud similar en el mundo en desarrollo, que reflejaba el flujo natural de capital hacia los países en inferiores etapas de desarrollo.

"Hoy esta situación ha sufrido una modificación dramática. Si durante el resto del año en curso el precio del petróleo se mantiene a los niveles recientemente alcanzados, cabe concebir que los países desarrollados incurran en un déficit en cuenta corriente de 35 000 millones de dólares o más. El déficit de los países en desarrollo, excluidos los exportadores de petróleo, podría ascender a más de 20 000 millones de dólares. Teniendo en cuenta, también, ciertas discrepancias estadísticas en la estimación

de los flujos de intercambio internacional, el superávit global de los países exportadores de petróleo podría llegar a ser del orden de los 65 000 millones de dólares en 1974, frente a un superávit de unos 7 000 millones de dólares en 1973.

"Los nuevos déficit y superávit son de naturaleza sumamente especial. En primer lugar, se han producido bastante bruscamente. Luego, tales desequilibrios no pueden eliminarse mediante ninguna de las políticas clásicas que el Fondo y los países que lo integran han llegado a considerar normales durante los veinticinco últimos años."

Luego de explicar por qué no resultaría adecuada ninguna de las soluciones aceptadas en el pasado (devaluación monetaria, deflación interna o limitación de importaciones), el señor Witteveen propuso "la creación de un nuevo sistema del petróleo en el FMI", con carácter temporal de emergencia, mientras se encuentran remedios a más largo plazo.

El nuevo servicio permitirá que los países miembros del Fondo, importadores de petróleo, que tengan dificultades de balanza de pagos y no puedan financiarse en otras fuentes, soliciten préstamos al FMI "en cantidades relacionadas con los mayores costos del petróleo, con sujeción a un límite máximo vinculado a la cuota de dichos países en el Fondo". Otras características de la propuesta de Witteveen son:

— Funcionará durante 1974 y 1975.

— Su objetivo inmediato es proporcionar a los países los recursos para mantener las importaciones esenciales, sin recurrir a políticas inconvenientes.

— Los vencimientos de los créditos serán a siete años y el primer pago se hará después del tercer año.

— El servicio se financiará, en su mayor parte, con préstamos otorgados por los productores de petróleo, "manteniendo así los recursos existentes en el FMI para hacer frente a las demás exigencias de los países miembros".

— La tasa de interés para los prestatarios será similar al tipo que el Fondo deba pagar para financiar el servicio, es decir, mayor que la de los préstamos normales del Fondo, "aunque algo me-

<sup>2</sup> "Witteveen: plan financiero de ayuda a los países importadores de petróleo", en *Boletín del FMI*, 13 de mayo de 1974.

<sup>3</sup> Véase "Los principios de un nuevo orden económico internacional", en *Comercio Exterior*, México, abril de 1974, pp. 329-332.



nor de la que tendrían que pagar los miembros del FMI a otras fuentes”.

— Los préstamos de los exportadores de petróleo se expresarán en términos de derechos especiales de giro.

— Se piensa aprobar una nueva base de valuación de los DEG, “en función de una cesta de monedas representativa, ponderada según su importancia internacional”, de manera que los préstamos otorgados por los países superavitarios al FMI queden resguardados de las fluctuaciones del valor de las distintas monedas.

El señor Witteveen expresó la esperanza de que la base de valuación esté acordada cuando llegue el momento de ratificar los contratos de préstamo con los países petroleros. También dijo que espera que el nuevo servicio pueda empezar a funcionar antes de mediados del presente año. A este respecto, conviene recordar que a fines de mayo el Subsecretario del Tesoro de Estados Unidos expresó el apoyo de su país para “el nuevo sistema del petróleo” propuesto por el FMI. Aunque había ciertos detalles por arreglar, dijo el funcionario estadounidense que confiaba en que durante el curso de junio se llegaría a un acuerdo internacional sobre esa materia.

El Director Gerente del Fondo ponderó el alcance de la propuesta en los siguientes términos: “El nuevo sistema... sólo será un éxito si contribuye a promover una transición gradual a una situación de balanza de pagos sostenible a plazo medio. De momento, no podemos ver con claridad cuáles son los arreglos que deberán establecerse oportunamente para proveer la inversión ordenada de los excedentes de ingresos del petróleo a plazo medio. Comprendemos, no obstante, que una interrupción del crecimiento del comercio mundial, resultante de políticas mutuamente incompatibles, tendría consecuencias desastrosas, tanto para el mantenimiento de la prosperidad del mundo industrial como para el desarrollo de los países más pobres. El Fondo tiene el deber y la responsabilidad de contribuir a evitarlo.

“Empero, el éxito que podamos alcanzar en la financiación de los desequilibrios de balanza de pagos de poco serviría si los países fracasasen en el logro de sus objetivos de política interna. Tales objetivos —mantener un nivel adecuado de actividad económica real reduciendo, al tiempo, el ritmo de la

inflación— son sumamente difíciles de alcanzar en las actuales circunstancias”.

## OCDE

### Código de conducta

A fines de mayo, cuando finalizaba la reunión del consejo ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los países miembros de la misma se comprometieron a guardar un código de conducta (“compromiso moral y político”), para evitar que durante un año se adopten medidas comerciales restrictivas.

“Se trata de evitar que los países miembros recurran, en forma unilateral, a medidas restrictivas que se anularían mutuamente y tendrían como efecto depreciar el intercambio y la actividad económica”, subrayó en un comunicado la organización internacional mencionada.

Los delegados de las 24 naciones integrantes de la OCDE hicieron hincapié en la necesidad de evitar actitudes como las adoptadas por Italia y Dinamarca, países que redujeron las importaciones a causa de los déficit producidos en sus balanzas de pagos por el aumento de precio del petróleo.

El representante del Reino Unido, Christopher Soames, previno que podría darse una ola de medidas y represalias entre países que terminaría en una depresión semejante a la padecida en los años treinta.

El secretario general de la OCDE, E. Van Lennep, señaló que se había acordado “no recurrir durante un período importante en la historia económica, a medidas que, estrictamente, podrían admitirse dentro del marco de los reglamentos internacionales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y del Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta declaración concreta la aceptación durante un período limitado, pero decisivo, de un compromiso que va más allá de los reglamentos en vigor”.

Empero, el código carecerá de valor si la comunidad de naciones no logra garantizar una cooperación financiera digna de ese nombre, declaró Antonio Giolitti, presidente del Consejo de Ministros

de la OCDE. Como posibles contribuyentes al necesario financiamiento se mencionó a Estados Unidos y a la República Federal de Alemania (RFA), cuyos representantes declararon estudiar el arduo problema.

El déficit en la balanza de pagos de los países de la OCDE en 1974, según los expertos de la Organización, será de 40 000 millones de dólares, mientras que en 1973 obtuvieron un superávit conjunto de 8 000 millones. Gran parte de dicho déficit se concentra en cuatro países: Francia, con 6 500 millones; el Reino Unido, con 10 500 millones; e Italia y Japón, con 8 500 millones cada uno. Sólo la RFA tiene una balanza excedentaria, debido al volumen de sus exportaciones y al aumento en el valor de las mismas por la revaluación del marco.

El diario parisino *Le Monde* resumió en los siguientes términos la declaración de la OCDE:

“Los gobiernos de los países miembros de la OCDE declaran su determinación de:

”Evitar medidas unilaterales, de carácter general o específico, tendientes a restringir las importaciones, o medidas análogas relacionadas con otras operaciones corrientes que serían contrarias a los objetivos de la presente declaración.

”Evitar medidas para estimular artificialmente las exportaciones y otras operaciones corrientes; principalmente [los países miembros] no se harán una competencia destructiva de las ayudas oficiales de crédito para la exportación y buscarán realizar, en cooperación, acciones adecuadas para el efecto en un futuro inmediato.

”No imponer restricciones a la exportación que serían contrarias a los objetivos de la presente declaración.

”Consultarse mutuamente, utilizando a plenitud los procedimientos generales de consulta en el seno de la OCDE, para asegurar que la presente declaración se aplique en forma adecuada.

”Poner en práctica la presente declaración de acuerdo con sus obligaciones internacionales, teniendo debida cuenta de las necesidades específicas de los países en vías de desarrollo.

”Debe señalarse el parágrafo 7 de la declaración que dice: ‘Los gobiernos convienen en cooperar plenamente para facilitar el financiamiento de los déficit... y declaran estar dispuestos a considerar los arreglos apropiados que podrían ser necesarios a este respecto.’”

## FINLANDIA

### Panorama socioeconómico y político

Cuando en el mundo se escuchan con creciente frecuencia voces que alertan sobre el peligro de agotamiento de los recursos naturales y pronostican un apocalíptico futuro para la humanidad, Finlandia semeja una estampa paradisiaca de inmensos bosques, verdes calveros y azulosos lagos.

El nombre de este hermoso país de sólo 337 000 km<sup>2</sup> y 4.6 millones de habitantes (1972), aparece cada vez más en las primeras planas de la prensa mundial. La sobria Helsinki ha acogido en los últimos años a múltiples reuniones internacionales de gran importancia. Entre las últimas de ellas destaca el Primer Período de Reuniones Preparatorias de la Conferencia de Seguridad Europea, celebrado en 1973, y la reciente sesión del Tribunal Internacional que juzgó los crímenes de la Junta Militar chilena.

El prestigio internacional del país creció en los últimos años gracias a su activa posición en pro de eliminar las tensiones mundiales, lo que le ha valido el reconocimiento de la opinión pública y de muchos gobiernos; muestra de ello es que soldados finlandeses forman parte del contingente de los cascos azules de la ONU, encargado de separar con una frágil línea de paz a los ejércitos egipcios e israelíes en las arenas del Sinaí.

Esta activa política exterior corresponde a una dinámica comprensión de la correlación mundial de las fuerzas políticas. Al parecer, la paridad nuclear, pese a sus peligrosas tensiones, da campo para una política creadora e independiente, según opinan los politólogos internacionales. Así, Finlandia, equidistante frente a los bloques militares, mantiene nexos económicos con la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

En lo político sostiene ese país nórdico una línea internacional de coexisten-

cia pacífica, lo que ha permitido a los politólogos hablar del concepto de “finlandización”, para designar una permanente política exterior en favor de la paz y la cooperación. En opinión de esos peritos, la postura finesa supera el neutralismo de los países subdesarrollados o la neutralización perpetua de Suecia y Suiza, ya que va más allá del *statu quo*, para participar en el establecimiento de nuevas y justas relaciones internacionales.

Las bases que sustentan dicha orientación, de acuerdo con destacados estudiosos, son de orden externo y de índole interna:

Las fronteras finesas con la URSS, Noruega y Suecia, son un factor de primera importancia. La neutralidad perpetua de Suecia y las relaciones históricas de Finlandia con los otros países escandinavos, establecen lazos tradicionales de cultura y cooperación. Con la URSS, de la cual se independizó en 1917, mantuvo Finlandia un difícil período de tensiones que culminó con la guerra de 1939-1940, que impuso cambios territoriales, y que luego tuvo una continuación al participar ese país en la invasión nazi fascista de 1941-1944 al vecino socialista. Después de la dura derrota, Finlandia y la URSS suscribieron en 1948 un tratado de amistad y cooperación por 20 años, después prorrogado por otros dos decenios. Gracias a esta solución pacífica, los 1 269 km de frontera, antes focos continuos de dificultades, se transformaron en una línea de seguridad.

Entre los factores internos destaca el hecho de que el Gobierno finés ha estado constituido desde 1945 por combinaciones políticas de centro-izquierda; los partidos de esa orientación forman la mayoría en el Parlamento, representando, en distintas correlaciones, a los grupos sociales mayoritarios del país. Cabe señalar —como lo hacen los analistas— que el proceso de distensión internacional ha creado posibilidades para que, al igual que en otros países, las fuerzas de izquierda establezcan alianzas con los partidos del centro y con otros agrupamientos minoritarios, permitiendo así la continuidad de la política independiente.

En cuanto a la estructura económica, la minería y las manufacturas, que produjeron en 1972 el 34% del PIB, ocupan el 29% de la población trabajadora, frente al 17% que se dedica a la agricultura y a la silvicultura, sector que produjo el

12% del PIB. La mayor participación manufacturera es una tendencia creciente. En el decenio pasado se observó una fuerte reducción de la parte del sector primario en el PIB (su ritmo de crecimiento anual fue de apenas 0.4%) y en la ocupación (−2.8%, pasando de 711 000 trabajadores en 1960 a 399 000 en 1972). Por su parte, la industria tuvo ritmos más altos de crecimiento anual (6.6% en el decenio 1960-1970, y tasas de ocupación de 1.8% anual). Los servicios tienden a incorporar al mayor número de trabajadores (el 35% en 1960, para pasar en 1972 al 43% de una fuerza de trabajo que crece al 3.5% anual y genera el 44% del PIB).

Conforme a proyecciones oficiales, y de mantenerse las presentes tendencias de la ocupación, para 1980 la distribución por sectores será la siguiente: agricultura y silvicultura, 12%; manufacturas, minería y construcción, 37%; y servicios 51%. Los informes oficiales señalan que la situación ocupacional mejora, ya que el porcentaje de desempleo disminuyó de 2.5% en 1972 a 2.4% en 1973.

La tasa de crecimiento anual del PIB en el período 1960-70 fue de 4.7%, ritmo que tiende a mantenerse en los primeros años del presente decenio: en 1972 llegó a 7% y se abatió a 5% en 1973. La inversión total se calcula que creció en casi 7% respecto al año anterior (1972) y la inversión privada aumentó en 9%. En 1973 el ritmo de crecimiento industrial osciló entre el 6 y 7 por ciento, menor que el de 12% del año anterior. Este sector es relativamente nuevo en el país; hasta 1945 su significado era mínimo y fue en los años del decenio de 1950 que se expandió y diversificó con rapidez.

En el proceso de industrialización, el país ha aprovechado su riqueza silvícola, que le da numerosas ventajas para desarrollar industrialmente la rama de transformación de madera y la producción de equipo mecánico para la industria forestal y la elaboración de pulpa y papel.

Cabe señalar que en 1970 la industria forestal generó el 22% del valor agregado en toda la industria y en 1973 representó el 51.4% de las exportaciones del país. Entre los principales productos exportados por esta actividad se cuentan la madera aserrada, las chapas, los paneles de madera comprimida y de fibra de madera, la pasta química en sus variedades

des de bisulfito y sulfato, así como los papeles de periódico, de escribir, los cartones y otros productos.

En este sector industrial se ha resentido con fuerza la elevación de los precios mundiales del petróleo, lo que ha repercutido en una elevación de 10% en los precios de los derivados de madera. No obstante, la producción de papeles subió más de 10% y sus exportaciones 9.7%; la de pulpa 3.6% y la de pasta química y mecánica 11%. Finlandia produce el 15% de los equipos para transformar madera, pulpa y papel en el mundo y tiene en varias ramas niveles muy competitivos en el mercado mundial, especialmente en materia de equipo y maquinaria para pulpa y papel.

Otra rama que se ha desarrollado rápidamente después de 1945 es la de construcciones mecánicas, que en 1970 incorporó el 30% del valor agregado de la industria. En esta rama laboran 168 000 obreros y en su desarrollo desempeñaron un papel de primer orden los diversos acuerdos de posguerra suscritos con la URSS, que permitieron —junto con otros factores— concentrar y desarrollar sectores dinámicos que contaron con apoyo gubernamental y un mercado garantizado.

En 1973, la industria metalúrgica creció lentamente: 2% frente al 3% del crecimiento medio del sector industrial. Ello obedeció a que el ritmo se redujo en la industria de ingeniería por falta de mano de obra calificada. También influyó el hecho de que en otros sectores hubo cuellos de botella generados por insuficiente producción. No obstante, las exportaciones de la industria metalúrgica aumentaron 19.5% en relación con 1972. Los principales rubros de ventas al exterior fueron los de barcos, maquinaria y acero. Cabe mencionar que, a fines de 1973, los astilleros fineses tenían pedidos en cartera por 75 unidades, con un peso muerto total de 1.3 millones de ton.

En el subsector de la metalurgia básica, la producción de acero laminado sobrepasó por primera vez en 1973 el millón de toneladas, 22% más que en el año precedente. Por su parte, la elaboración de acero crudo llegó a 1.6 millones de ton y la fundición de cobre y níquel también tuvieron incrementos significativos.

Otra rama importante de la industria fina es la química, que aprovecha los subproductos de la madera y la refina-

ción de petróleo para producir elementos farmacéuticos, fertilizantes, fibras, explosivos y aromáticos.

En el renglón de los bienes de consumo destacan la industria textil y del vestido que absorbe el 12% de la mano de obra y cuyo aporte a las exportaciones es de 7.5%. La producción de alimentos y bebidas ocupa el 10% de la mano de obra.

En el sector de la minería, Finlandia destacó como el primer productor de Europa occidental de níquel y el segundo de cobre. Produce también vanadio, cobalto y cinc y tiene depósitos importantes de mineral de hierro.

Finlandia carece de depósitos de carbón y petróleo. De ahí que se desarrollen las plantas hidroeléctricas y nucleoeeléctricas; con la URSS existe un acuerdo para construir 7 plantas de este carácter, calculándose que para 1981 la mitad de la energía eléctrica provendrá de dichas instalaciones.

En 1972 las exportaciones finlandesas llegaron a 2 930 millones de dólares (23% del PIB) y las importaciones a 3 206 millones de dólares (25% del PIB), cifras que en 1973 se incrementaron 21 y 26 por ciento respectivamente.

En conjunto, los principales rubros exportados han sido los productos de la industria forestal, de la metalurgia y de la mecánica. En cuanto a las importaciones, se concentran en materias primas, petróleo, bienes de consumo y bienes de capital. El saldo de la balanza de mercancías es negativo y se espera que aumente durante 1974. Si el movimiento de la balanza de servicios logró compensar ese déficit en 1972 hasta obtener un pequeño saldo positivo en la balanza de mercancías y servicios, no ocurrió lo mismo en 1973, año en el que el saldo de dicha balanza fue negativo. Por otra parte, el endeudamiento externo del país aumentó 6% respecto a 1972.

Desde 1961 Finlandia participa en la Asociación Europea de Libre Comercio, en calidad de asociado, lo que ha permitido el rápido crecimiento de los intercambios con Suecia y el Reino Unido. En mayo de 1973 firmó con el CAME, el Acuerdo para la Cooperación en el Campo de la Economía, la Ciencia y la Técnica. De esta manera fue el primer país capitalista que suscribió un acuerdo de este tipo. El documento creó una Comisión de Colaboración que celebró

su primera reunión en noviembre último; en dicha reunión se aprobó el plan para 1974 que prevé estudiar las posibilidades para promover y profundizar la colaboración multilateral por medio de la especialización y la cooperación en las ramas de la industria química, mecánica y del transporte. También se tocaron temas relativos a la cooperación en los campos de la ciencia y la técnica, la estadística, etcétera, constituyéndose cinco grupos de trabajo especializados en comercio, ingeniería, química, contaminación y construcción, que preparan propuestas concretas para la sesión de este año del Comité Mixto Finlandia-CAME.

La política de trato equitativo con todos los agrupamientos económicos llevó a los representantes finlandeses a suscribir el 5 de octubre último, en Bruselas, un convenio con la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea del Acero y el Carbón por medio del cual se establecerá una "zona de libre comercio" para los productos industriales de los firmantes. Este acuerdo es semejante a los que existen entre la CEE y Suecia y Noruega. En él se prevé una reducción gradual de los aranceles de algunas manufacturas (40% inicial a partir del 1o. de enero de 1974) hasta abolirlos totalmente el 1o. de julio de 1977 mediante desgravaciones anuales sucesivas de 20%. Empero, los planes establecen que hasta 1984 se eliminarán en la industria papelera todos los aranceles y en las industrias metalúrgica, mecánica, eléctrica y otras, hasta 1985.

Según fuentes oficiales, es de esperarse que en 1974 los acuerdos con la CEE impulsen el crecimiento económico, aunque la elevación de los precios de petróleo contrarrestará esa tendencia. Además, la inflación no parece ceder, lo cual, junto con los elementos anteriores, quizá conduzca al país a problemas de balanza de pagos mucho más serios que antes.

Según datos del Ministerio de Finanzas, en 1973 los precios al consumidor registraron un crecimiento de 11.7% y los de mayoreo de 17.6% con respecto al año anterior. Ante la presión sindical, el Partido Social Demócrata y los demás partidos de la coalición gobernante elaboraron un programa de estabilización económica que prevé las condiciones para revisar los convenios laborales. Ese programa fue censurado por los sindicatos industriales que respondieron con paros y mítines.

En enero de este año, los partidos de izquierda y del centro acordaron proponer la ampliación por cuatro años más de la gestión del presidente Urho Kekkonen, quien llegó al término de su segundo mandato en marzo último. El Parlamento aprobó el 17 de enero la iniciativa de reelección automática para un tercer período, considerando al parecer que dicha prolongación del ejercicio presidencial garantiza la prosecución de una política que tiene el apoyo mayoritario de los habitantes del país.

## ITALIA

### Problemas económicos y sociales

Italia ha venido enfrentando desde el año anterior una de las crisis más severas desde la posguerra, ya que tanto su estructura política como su situación económica se encuentran sumidas en graves conflictos cuya solución parece cada vez más difícil y complicada.

Ante estos problemas y la incapacidad del gobierno de coalición centrista de Giulio Andreotti para superarlos, el congreso del Partido Demócrata Cristiano decidió en julio del año próximo pasado, sustituirlo por una alianza de centro-izquierda, nombrando a Mariano Rumor como Primer Ministro.<sup>1</sup>

Desafortunadamente, para los dirigentes italianos el cambio de táctica política no significó una solución apropiada, ya que también el gobierno de Mariano Rumor se vio envuelto en serias dificultades producto de mayores tensiones sociales. Estas se recrudecieron a partir del 21 de febrero de este año, fecha en que se anunció oficialmente la descongelación de precios, causada por las fuertes presiones de las empresas mayoristas que al ocultar una gran cantidad de mercancías, aumentaron la escasez y obligaron al Gobierno a romper el control de precios.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Véase "Italia: nuevas elecciones: en *Comercio Exterior*, México, julio de 1973, pp. 664 y 665.

<sup>2</sup> Por ejemplo, la Asociación de Cooperativas del Consumo, gran cadena de tiendas italianas de venta al menudeo, levantó una demanda en contra de los importadores y distribuidores de azúcar, acusándolos de crear una escasez artificial del producto al almacenar 800 000 toneladas métricas en Alemania occidental y Francia. Dijeron que los intermediarios están ofreciendo el kilogramo a 300 liras, mientras que el precio oficial es de 260. Afirmaron además que las 800 000 toneladas se adquirieron en el mercado internacional a precios de 160 a 180 liras el kilogramo.

Esto provocó gigantescas manifestaciones y paros de trabajadores en la mayoría de las ciudades italianas, uniéndose a trece millones doscientos mil obreros y campesinos.

Los manifestantes protestaron enérgicamente contra la incontrolable alza en los precios y en el continuo deterioro de su poder adquisitivo, pidiendo, asimismo, una mayor seguridad de empleo y mejores servicios sociales. Por su parte, la Alianza Nacional de Campesinos anunció su adhesión, acusó al gobierno de no hacer nada para salvar la agricultura, "sacrificada por un proceso de industrialización mal conocido en particular en el sur del país", y exige un cambio en la política del desarrollo económico para esta zona atrasada.

Empero, quizá el aspecto de mayores repercusiones en la situación política y social, a juicio de los comentaristas especializados, fue el gran escándalo que se suscitó por las presuntas corrupciones entre ciertos funcionarios y compañías petroleras.

Una Comisión Parlamentaria se encargó de investigar supuestas transferencias monetarias por medio de la Compañía Eléctrica del Estado (ENEL) a varios partidos políticos para que presionaran en favor de los programas de construcción de centrales termoeléctricas alimentadas con petróleo, en lugar de centrales de energía nuclear. Indagó al mismo tiempo posibles ocultamientos del fluido por las compañías distribuidoras con el fin de crear la impresión de una crisis mayor y así lograr aumentos en el precio del combustible.

Como medida urgente para conjurar dicho escándalo, el Poder Legislativo aprobó los primeros días de abril una ley, que ya había sido discutida hace varios años, en la que se autoriza el financiamiento público a los partidos políticos. El presupuesto concedido es de 72 millones de dólares anuales, más 24 millones en períodos de elecciones; los primeros fondos se distribuirán en un 25% en partes iguales, y el 75% restante se repartirá en relación con la proporción de representantes que tenga cada partido en el Parlamento. De esta forma, corresponden aproximadamente unos 25 millones anuales al Partido Demócrata Cristiano y 18 millones al Partido Comunista. La ley estipula, a su vez, que los partidos deben presentar un balance

anual y prohíbe aceptar asignaciones provenientes de cualquier organismo público o privado.

A causa de esta difícil situación y a las fuertes controversias entre los distintos partidos integrantes de la coalición, respecto a las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para conceder un préstamo de 1 200 millones de dólares, el gabinete de Mariano Rumor se vio en la necesidad de renunciar el 1.º de marzo, mostrando una grave inestabilidad política la unión de los partidos de centro-izquierda.

El día 15 del mismo mes el propio Mariano Rumor se encargó de formar un nuevo gabinete —el trigésimosexto desde la segunda guerra mundial— tratando de excluir a aquellos ministros que se vieron comprometidos en el escándalo petrolero.

Estas continuas rotaciones de gabinetes, en opinión de los observadores, dan evidentes indicios de que la hegemonía política que el Partido Demócrata Cristiano ha logrado sostener desde que se constituyó la República en 1946 se encuentra tambaleante. Incluso su alianza con los partidos opositores que quizá haya sido uno de los últimos recursos para encontrar una solución efectiva a los conflictos, no ha representado ninguna respuesta concreta a los inquietantes problemas políticos, económicos y financieros por los que atraviesa Italia.

En 1973 la actividad agrícola subió 7.7% y la producción manufacturera 9.1%. Estos fueron los factores principales de un crecimiento en el producto nacional bruto de 5.9% en 1973, frente a 3.2% de 1972; dado que es el mayor crecimiento obtenido en los últimos cinco años, el panorama económico de los últimos años no es nada satisfactorio.

Además, Italia fue afectada fuertemente al producirse el abrupto incremento en el precio del petróleo, pues depende en una mayor parte de este energético para cubrir el consumo interno. Las importaciones de petróleo que en 1972 fueron de 2 600 millones de dólares, en 1973 subieron a 4 000 millones, y se calcula que para 1974 Italia tendrá que erogar 10 000 millones por este concepto.

El encarecimiento de los productos primarios en conjunto provocó un grave



desequilibrio en la balanza comercial. Las importaciones, en los primeros nueve meses de 1973, de siete productos (cereales, fibras textiles, carne, petróleo y derivados, madera y café) sumaron 7 700 millones de dólares, 39% más respecto al año anterior.

Aun cuando Italia es el único miembro del Mercado Común Europeo que exporta mano de obra en cantidades considerables a los demás países miembros (cerca de dos millones de italianos trabajan en fábricas, minas y en los servicios, en los distintos países de Europa occidental) y que tiene una gran captación de divisas vía turismo, estas entradas no han sido suficientes para compensar el flujo de liras al exterior, de tal manera que la moneda italiana se ha devaluado en un 17% en los últimos 15 meses.

Al combinarse el alto aumento en el precio del petróleo y demás materias primas, con la constante disminución del poder adquisitivo de la lira y un sostenido ascenso de la tasa inflacionaria —que pasó del 6% anual en 1972 al 12.4% en 1973 y con perspectivas de que sobrepase el 20% el presente año— llevaron al déficit de la balanza comercial a cifras críticas, situándola en una posición insostenible.

El impresionante aumento de 44.3% (8 000 millones de dólares) en el renglón de las importaciones entre 1972 y 1973, junto a un aumento mucho menos acelerado en las exportaciones de 19.8% (3 600 millones de dólares), dio como resultado que el déficit de la balanza comercial llegara a 5 154 millones de dólares, cifra que supera en casi siete

veces al déficit de 772 millones de dólares registrado en 1972.

Por supuesto, los saldos negativos en la balanza comercial continuaron en los primeros meses del presente año, dándose en marzo un intercambio desfavorable de 1 091 millones de dólares, cifra que supera todos los déficit mensuales anteriores. Esta tendencia da motivos poderosos para pensar que el déficit para 1974 superará los 10 000 millones de dólares, previéndose un incremento de 35% en las importaciones, las que quizá alcancen los 34 000 millones de dólares, frente a un reducido aumento en las exportaciones que no crecerán más de 10 por ciento.

Con el objeto de contrarrestar este excesivo déficit, las autoridades se han visto en la necesidad de utilizar las reservas monetarias y obtener cuantiosos préstamos externos.

En el mes de febrero, las reservas del Banco de Italia ya habían caído a 3 500 millones de dólares, de los cuales 2 700 millones eran de reservas áureas, razón por la que el Gobierno italiano ha hecho fuertes presiones para que los bancos centrales puedan negociar el oro a las tasas establecidas en el mercado libre, es decir, a 170 dólares la onza, en lugar de 42.22 dólares, que es la tasa oficial. Esto permitiría que las reservas de oro italianas se elevaran hasta 12 000 millones de dólares, lo que significaría una gran ayuda para su difícil situación.

El financiamiento externo fue de 3 300 millones de dólares en 1973, en los primeros meses del presente año se recibió el préstamo de 1 200 millones de

dólares del Fondo Monetario Internacional, cuyo plazo de liquidación acordado inicialmente de 5 meses se aumentó a dos años para dar oportunidad a que la economía italiana se recupere. Asimismo, el Banco de Italia solicitó al New York Federal Reserve Bank que el crédito que le había otorgado de 1 000 millones de dólares lo extendieron a 3 000 millones. También se hizo una petición al mercado de eurodólares, —mercado internacional de dólares fuera de Estados Unidos— de un nuevo crédito por el monto de 1 700 millones de dólares. La suma de préstamos remonta la cantidad de 10 500 000 de dólares de 1972 a la fecha.

Tales medidas en sí no representan más que una posible solución momentánea, pero de lo que se trata es de poner en práctica otras que frenen el creciente endeudamiento, el cual no puede continuar indefinidamente.

Es por esto que los dirigentes italianos decidieron adoptar medidas internas urgentes tendientes a corregir estas peligrosas inclinaciones. Para ello, se aplicaron medidas deflacionarias. El 20 de marzo las autoridades monetarias anunciaron la elevación de la tasa de descuento del 6.5 al 9%, complementando la medida con un aumento de la misma proporción (del 6.5 al 9%) del interés sobre los anticipos en cuenta corriente a plazo fijo ante el Banco de Italia; al mismo tiempo se impusieron severas restricciones comerciales con el fin de frenar el acelerado crecimiento en las importaciones.

Frente a esta situación apremiante, el 29 de abril de 1974, el representante del Parlamento italiano ante las autoridades de la Comunidad Económica Europea informó lo siguiente.

“A pesar de que Italia ha tomado determinadas medidas dirigidas a corregir la posición desfavorable de la balanza de pagos, la presión sobre la lira continúa, y es ya muy difícil defender la tasa de cambio de nuestra moneda mediante las medidas aconsejadas por las autoridades del Fondo Monetario Internacional y las de la Comunidad Económica Europea. Las medidas aplicadas tendrán indudablemente efectos positivos, pero para el futuro inmediato es indispensable la aplicación emergente de otra serie de medidas temporales. Es por esto, que el Gobierno italiano ha decidido poner res-

#### Comercio Exterior de Italia (Millones de dólares)

Período	Exportaciones	Importaciones	Déficit comercial
1972, 1er. trimestre	4 361	4 518	157
2o. trimestre	4 673	4 746	73
3er. trimestre	4 439	6 625	186
4o. trimestre	5 112	5 468	356
Total	18 585	19 357	772
1973, 1er. trimestre	4 184	5 321	1 137
2o. trimestre	5 374	6 867	1 493
3er. trimestre	6 064	7 384	1 320
4o. trimestre	6 611*	7 815*	1 204*
Total	22 233*	27 387*	5 154*

\* Cifras preliminares estimadas para diciembre de 1973.

Fuente: Banco Nacional del Trabajo, *Italian Trends*, vol. XV, núm. 3, marzo de 1974.



tricciones en la liquidez bancaria y en las empresas importadoras, imponiendo un depósito obligatorio, sin ningún interés, por la suma en liras del 50% del valor de los bienes importados en el Banco de Italia, con la exclusión de las materias primas indispensables, los productos energéticos y los bienes de inversión. Estas medidas están tomadas con base al artículo 109 del Tratado de la Comunidad Económica Europea”.

En consecuencia, el 7 de mayo, día en que se inició la vigencia del comunicado, cerca de 400 productos se sometieron a estas nuevas restricciones. La lista comprende a un gran número de productos alimenticios, sobresaliendo la carne, lo que ocasionó fuertes réplicas por parte de Alemania Federal, Francia y Holanda, grandes abastecedoras de este producto al mercado italiano.

La Comunidad Económica Europea consideró que no se debía al artículo 109 de “medidas nacionales de urgencia”, sino a los procedimientos del artículo 108 del mismo tratado, “medidas de asistencia mutua”.

En respuesta a esto, los representantes italianos afirmaron que no era posible el apelar al artículo 108 ya que la mayoría de los países miembros de la comunidad no están preparados para ofrecer programas que remedien la situación económica italiana.

Después de varios debates, la Comisión Europea accedió de momento a las peticiones de Italia; quizá en las próximas sesiones se llegue a un acuerdo definitivo, todo dependerá de los arreglos sobre las restricciones del sector agrícola.

La autorización está acompañada de las siguientes condiciones:

1) Las autoridades italianas deben de facilitar y reducir lo más posible los trámites administrativos para la aplicación de las medidas, particularmente en el depósito monetario y su reembolso.

2) La comisión vigilará las dificultades que surjan debido a la aplicación de estas medidas y se efectuará un reexamen general de la situación económica el 31 de julio próximo

3) La comisión se reserva el derecho de reformar o prescindir de estas medi-

das o alguna de ellas si surgen serias consecuencias en su operación en el Mercado Común o en algunos sectores de éste.

4) En lo referente a los productos agrícolas, la autorización se dará bajo las siguientes condiciones: a) la comisión, tan pronto sea posible, pondrá un tiempo límite a las medidas protectoras italianas de los productos agrícolas sujetos a la organización del mercado europeo, este límite deberá ser de unas pocas semanas. b) Mientras tanto, la comisión junto con Italia y otros estados miembros, buscará soluciones que no pongan en peligro los principios de la operación del Mercado Común para la agricultura. En el momento oportuno, la comisión tomará las decisiones necesarias para eliminar determinados productos agrícolas de la lista de productos afectados por las medidas proteccionistas italianas.

Sin embargo, la comisión afirmó que la propuesta de “mutua asistencia” del artículo 108 aún está en consideración y no ha sido por lo tanto descartada.

Todo esto ha despertado obviamente grandes comentarios adversos entre los países miembros de la Comunidad Europea, calificando esas disposiciones como un rudo golpe para la unificación comercial, ya que las medidas proteccionistas utilizadas para buscar soluciones nacionales afectan seriamente a todos los países miembros, existiendo además el fuerte temor de que la decisión de Roma se convierta en la iniciación de una “guerra comercial” en el seno de la comunidad, por encontrarse la Gran Bretaña en una situación semejante.

Mientras todas estas dificultades continúan acentuándose y las perspectivas de solución son cada vez menores, la atención de todos los habitantes italianos, desde los más altos políticos hasta los sectores obreros y campesinos, se dirigió al discutido debate nacional sobre el referéndum del divorcio.

Esta controversia, acerca del derogamiento o de la continuidad en vigencia de la ley del divorcio, ratificada el 10 de diciembre de 1970 por el Parlamento, vino a reactualizar el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado establecidas en el Tratado de Letrán en 1929.

En dicho tratado, la iglesia obtuvo

una serie de privilegios, desde exenciones tributarias para sus inversiones en Italia, hasta el derecho exclusivo de los tribunales de la Iglesia a pronunciarse sobre la validez de los matrimonios religiosos italianos.

El referéndum nacional celebrado el 12 de mayo, el primero llevado a cabo desde que los italianos pusieron fin a la monarquía en el sufragio de 1946, aumentó la confrontación entre los distintos partidos italianos que se dividieron en dos grupos opuestos.

Por un lado, el Partido Demócrata Cristiano junto con el Movimiento Social Neofascista Italiano (MSI) y los altos representantes de la Iglesia se pronunciaron abiertamente por la anulación de la ley que instauró el divorcio, mientras que los partidos Socialista, Comunista, Socialdemócrata Republicano y Liberal, sostenían su permanencia.

El triunfo de los partidarios del divorcio con el 59.1% de la votación contra el 40.9% logrado por los opositores, significó un cambio en la correlación de fuerzas; varias opiniones señalan el posible fin de la influencia de la Iglesia sobre el Estado, y auguran que de hacerse un nuevo referéndum sería para revisar los acuerdos de Letrán. Más aún, se predijo que dada la inestabilidad económica prevaleciente y el refortalecimiento de la posición del Partido Socialista con el resultado del referéndum surgió la posibilidad de que éste se retirara de la coalición parlamentaria quedando el Partido Demócrata Cristiano aislado.

Las acciones terroristas de fines de mayo causaron grandes agitaciones sociales y el gabinete de Mariano Rumor sin el apoyo de los sindicatos y de sus aliados socialistas tuvo que dimitir el 10 de junio.

No obstante que el Partido Socialista anunció que ya no participaría en la coalición bajo las presentes condiciones, el presidente Leone rechazó la renuncia de Mariano Rumor y exhortó al gabinete a que se reintegrara pidiéndole todo su esfuerzo y cooperación para que en conjunto se promovieran soluciones contra la agobiante situación. El 19 de junio después de 2 días de intensas negociaciones, los partidos de la coalición de centro izquierda llegaron a un entendimiento y continuarán por el momento en el gabinete.